



DECRETO N° 1534
NEUQUÉN, 15 DIC 2003

VISTO:

El Expediente OE N° 11625-M-03 originado en la Nota N° 180/03 producida por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto -Subsecretaría de Hacienda-, mediante la cual eleva proyecto de decreto de reestructuración del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2003, aprobado por Ordenanza N° 9768 (Decreto N° 0855/03); y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9768, aprobatoria del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2003, prevé el mecanismo para realizar reestructuraciones y modificaciones al Presupuesto;

Que de los Estados de Ejecución de Gastos y de las necesidades presupuestarias de los distintos sectores, surge la urgencia de realizar ajustes al Presupuesto;

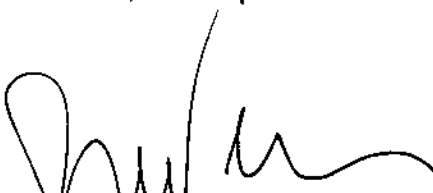
Que el Artículo 8º) de la Ordenanza N° 9768 estipula que el Órgano Ejecutivo Municipal podrá disponer reestructuraciones y modificaciones por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 200.000.-;

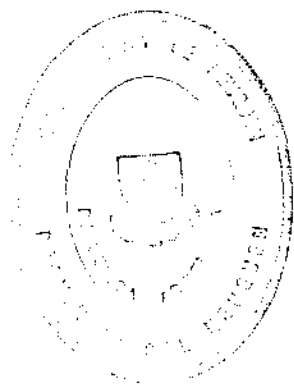
Que en la presente reestructuración presupuestaria se efectúan compensaciones entre las partidas principales: Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Contratados, Transferencias y Subsidios, Bienes de Capital, y Obra Pública, en actividades que componen el Presupuesto General de Gastos, sin alterar el monto total del Presupuesto;

Que la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana estimó conveniente aprobar la siguiente reestructuración al Presupuesto vigente;

Que según lo establecido en el Artículo 11º) de la citada Ordenanza, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la presente reestructuración para que tome conocimiento;

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Hacienda, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho, fundamentando la necesidad de reestructurar el Presupuesto, en virtud de las solicitudes de las diferentes áreas, razón por la cual solicita el dictado de la


Dña. MARCELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Hacienda y Finanzas
Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén



norma legal según proyecto de fs. 2/8;

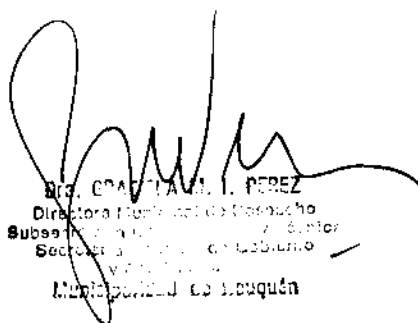
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

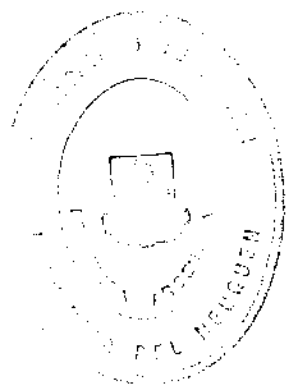
DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto General de Gastos del ----- Ejercicio 2003, de la siguiente manera:

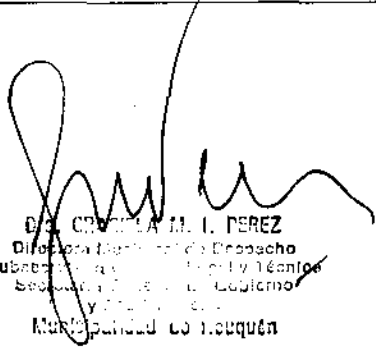
DÉBITOS	
Programa: Secretaría de Economía y Gestión Urbana	
Subprograma: Provisión de Recursos	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Administración Sistema Tributario	50,000.00
	50,000.00
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Tesorería	15,000.00
	15,000.00
Total: Provisión de Recursos	65,000.00
Subprograma: Informática	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Informática	10,000.00
	10,000.00
Total: Informática	10,000.00
TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN URBANA	75,000.00
Programa: Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental	
Subprograma: Infraestructura	
Partida Principal: Obra Pública	
Actividades:	
Redes y Extensiones Domiciliarias de AGUA	10,500.00
Redes Secundarias Ext. Y Colectaras de CLOACAS	30,190.00
Sistematización de Canales	41,900.00
Obras de Iluminación	100,000.00
	182,590.00
Total: Infraestructura	182,590.00


Dra. CPA TAMI L. PEREZ
Directora Municipal de Presupuesto
Subsecretaría de Planeación y Gestión
Secretaría de Economía y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

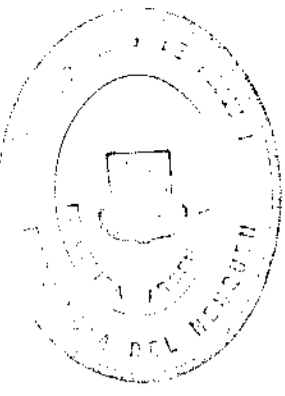
153403



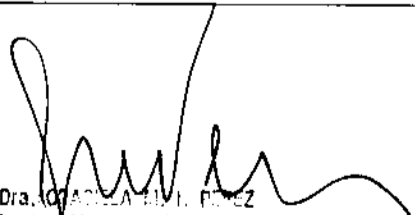
TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	182,590.00
Programa: Subsecretaría de Servicios Públicos	
Subprograma: Prestaciones Externas	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Mantenimiento Vial	10,000.00
Limpieza de Espacios Públicos	23,500.00
Reparación Pavimento Rígido y Flexible	10,340.00
Balnearios Municipales	10,000.00
	53,840.00
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividades:	
Limpieza de Espacios Públicos	48,000.00
Obras por Administración	48,000.00
Cementerio Central y Progreso	22,000.00
	118,000.00
Total: Prestaciones Externas	171,840.00
TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	171,840.00
Programa: Secretaría de Gobierno y Acción Social	
Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Planeamiento y Educación Vial	2,000.00
	2,000.00
Total: Actividades de Apoyo y Asistencia	2,000.00
Subprograma: Asuntos Jurídicos	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Asuntos Jurídicos	8,830.00
	8,830.00
Total: Asuntos Jurídicos	8,830.00
TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL	10,830.00
Programa: Subsecretaría de Acción Social	
Subprograma: Coordinación e Integración de Acción Social	
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividad:	
Coordinación e Integración de Acción Social	1,000.00
	1,000.00


 D/ta DANIELA M. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría de Gestión y Recursos
 Secretaría de Gobierno y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén

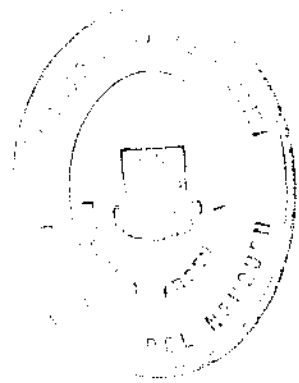
153403



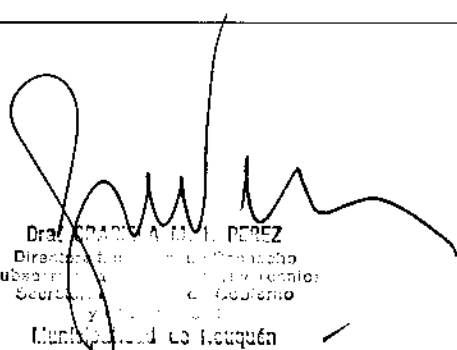
Total: Coordinación e Integración de Acción Social	1,000.00
TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	1,000.00
Programa: Tribunal de Faltas	
Subprograma: Tribunal de Faltas	
Partida Principal: Personal	
Actividades:	
Juzgado de Faltas N° 1	65,000.00
Juzgado de Faltas N° 2	81,000.00
	146,000.00
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Juzgado de Faltas N° 1	10,000.00
Juzgado de Faltas N° 2	5,500.00
	15,500.00
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividades:	
Juzgado de Faltas N° 1	15,000.00
Juzgado de Faltas N° 2	17,270.00
	32,270.00
Total: Tribunal de Faltas	193,770.00
TOTAL DÉBITOS TRIBUNAL DE FALTAS	193,770.00
Programa: Imprevistos	
Subprograma: Imprevistos	
Partida Principal: Imprevistos	
Actividad:	
Imprevistos	89,520.00
	89,520.00
Total: Imprevistos	89,520.00
TOTAL DÉBITOS IMPREVISTOS	89,520.00
TOTAL DÉBITOS	724,550.00
CRÉDITOS	
Programa: Intendencia	
Subprograma: Intendencia	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Intendencia	1,000.00
	1,000.00
Partida Principal: Servicios Contratados	


 Dra. GLADYS M. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría de Gestión y Ejecución
 Secretaría de Planeación y Control
 Municipalidad de Los Ríos

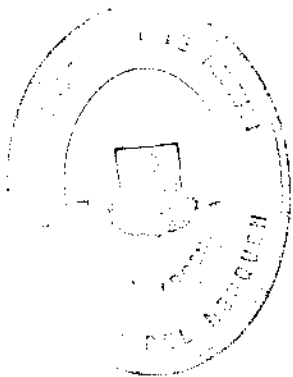
153403



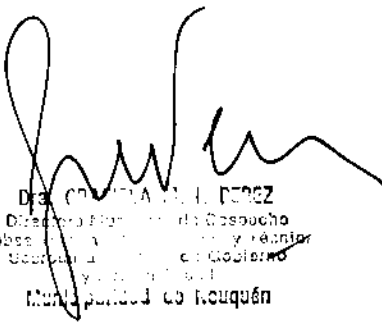
Actividad:	
Coordinación de Asesores	1,000.00
	1,000.00
Total: Intendencia	2,000.00
TOTAL CRÉDITOS INTENDENCIA	2,000.00
Programa: Secretaría de Economía y Gestión Urbana	
Subprograma: Provisión de Recursos	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Conducción y Coordinación	15,200.00
	15,200.00
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Conducción y Coordinación	15,700.00
Presupuesto	19,390.00
	35,090.00
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividad:	
Conducción y Coordinación	900.00
	900.00
Total: Provisión de Recursos	51,190.00
TOTAL CRÉDITOS SECRETARIA DE ECONOMIA Y GESTIÓN URBANA	51,190.00
Programa: Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental	
Subprograma: Infraestructura	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Redes y Extensiones Domiciliarias de AGUA	1,800.00
Pavimento de Interés Urbano y Barrial	2,850.00
	4,650.00
Total: Infraestructura	4,650.00
Subprograma: Equipamiento en Espacios Públicos	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Obras de Arquitectura	1,000.00
	1,000.00
Total: Equipamiento en Espacios Públicos	1,000.00
Subprograma: Redeterminación de Precios Obras Públicas Ejercicios Anteriores	
Partida Principal: Obra Pública	


 Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
 Directora de Planeación y Presupuesto
 Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
 Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental
 y
 Municipalidad de La Paz

153403




Actividad:	
Pavimento de Interés Urbano y Barrial	150,000.00
	150,000.00
Total: Redeterminación de Precios Obras Públicas Ejercicios Anteriores	150,000.00
TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	155,650.00
Programa: Subsecretaría de Servicios Públicos	
Subprograma: Prestaciones Externas	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividades:	
Obras por Administración	1,000.00
Balnearios Municipales	2,650.00
Producción en Viveros Espacios Verdes	1,480.00
Mantenimiento y Ejecución de Espacios Verdes	25,000.00
Señalamiento Luminoso	13,500.00
	43,630.00
Total: Prestaciones Externas	43,630.00
Subprograma: Servicios Internos de Apoyo	
Partida Principal: Transferencias y Subsidios	
Actividad:	
Administración	2,700.00
	2,700.00
Total: Servicios Internos de Apoyo	2,700.00
TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	46,330.00
Programa: Secretaría General y de Coordinación	
Subprograma: Secretaría General	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Secretaría General	200,000.00
	200,000.00
Total: Secretaría General	200,000.00
TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA GENERAL Y DE COORDINACIÓN	200,000.00
Programa: Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral	
Subprograma: Recursos Humanos	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Personal	1,620.00
	1,620.00
Total: Recursos Humanos	1,620.00


 Dra. CRISTINA M. L. PEREZ
 Directora Ejecutiva de Casos
 Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral
 Municipalidad de Montevideo

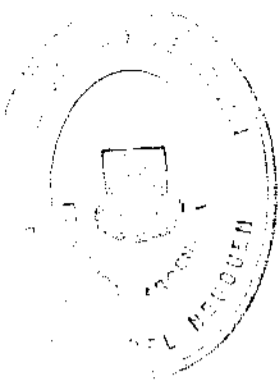
1534 03



TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL	1,620.00
Programa: Secretaría de Gobierno y Acción Social	
Subprograma: Administración y Coordinación	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Administración Secretaría de Gobierno y Acción Social	1,700.00
	1,700.00
Total: Administración y Coordinación	1,700.00
Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Planificación, Administración y Fiscalización del Transporte	1,620.00
Control y Regulación del Tránsito	3,420.00
	5,040.00
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividad:	
Control y Regulación del Tránsito	2,000.00
	2,000.00
Total: Actividades de Apoyo y Asistencia	7,040.00
TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL	8,740.00
Programa: Subsecretaría de Acción Social	
Subprograma: Coordinación e Integración de Acción Social	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividad:	
Coordinación e Integración de Acción Social	2,300.00
	2,300.00
Partida Principal: Transferencias y Subsidios	
Actividad:	
Coordinación e Integración de Acción Social	48,000.00
	48,000.00
Total: Coordinación e Integración de Acción Social	50,300.00
Subprograma: Prevención y Desarrollo Infantil	
Partida Principal: Bienes de Capital	
Actividades:	
Coordinación del Desarrollo Social	700.00
Consejo de la Niñez y Adolescencia	1,375.00
	2,075.00
Total: Prevención y Desarrollo Infantil	2,075.00


 Dña. DANIELA M. L. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral
 Secretaría Regional de Gobierno y Política Social
 y Participación
 Municipalidad de Cauquén

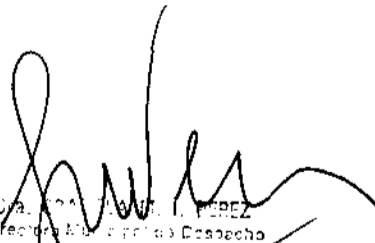
153403



Subprograma: Promoción Deportiva	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad:	
Eventos Especiales	2,095.00
	2,095.00
Total: Promoción Deportiva	2,095.00
TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	54,470.00
Programa: Secretaría de Cultura y Turismo	
Subprograma: Promoción Cultural	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividades:	
Coordinación Técnica Actividades de Cultura	250.00
Talleres Barriales de Expresión	2,300.00
	2,550.00
Total: Promoción Cultural	2,550.00
TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	2,550.00
Programa: Tribunal de Faltas	
Subprograma: Tribunal de Faltas	
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo	
Actividades:	
Juzgado de Faltas N° 1	98,000.00
Juzgado de Faltas N° 2	104,000.00
	202,000.00
Total: Tribunal de Faltas	202,000.00
TOTAL CRÉDITOS TRIBUNAL DE FALTAS	202,000.00
TOTAL CRÉDITOS	724,550.00

Artículo 2º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo
 ----- establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 9768.-

Artículo 3º) **APROBAR** las modificaciones en el Plan Anual de Obras
 ----- Públicas que surgen por aplicación de lo dispuesto en el


 Dña. ROSA MARÍA PÉREZ
 Directora Adjunta de Despacho
 Subsecretaría de Gestión y Control
 Secretaría de Gobierno
 y Desarrollo Social
 Municipalidad de Leuquén

153403

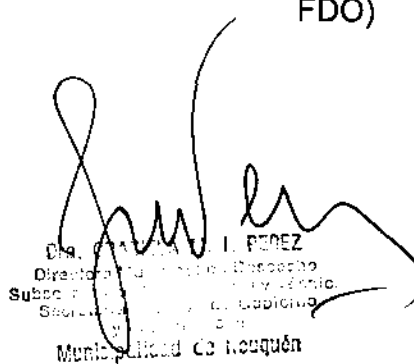
Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
//leaa.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO
YANES
SMOLJAN.-


Dra. **FRANCISCA I. PEREZ**
Directora Municipal Desacho
Subsecretaría de Gobierno y Acción Social
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Nequén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1445</u>
Fecha: <u>09 / 01 / 04</u>

153403